



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

IES BAIX MATARRANYA
2022-2023



PROGRAMACIÓN GENERAL DE EDUCACION

1. INTRODUCCIÓN	3
2. MARCO LEGAL	3
3. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO	3
4. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA	3
5. OBJETIVOS	4
6. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE	6
7. COMPETENCIAS CLAVE	10
8. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	15
9. SABERES BÁSICOS: BLOQUES	17
10. CONCRECIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS	20
11. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO	38
12. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA	39
13. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	39
14. EVALUACIÓN INICIAL: CARACTERÍSTICAS, CONSECUENCIAS DE LOS RESULTADOS EN LAS MATERIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	41
15. RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE TENGAN PENDIENTE LA ASIGNATURA	46
16. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	46
17. CONCRECIONES METODOLÓGICAS	48
18. MATERIALES Y RECURSOS	49

1. INTRODUCCIÓN

El IES Baix Matarranya se encuentra en la localidad de Maella (provincia de Zaragoza). Es un centro al que acuden alumnos/as de tres localidades: Maella, Fabara y Nonaspe. Forman parte de la comarca Bajo Aragón – Caspe y los términos municipales de todas ellas limitan con la comarca de la Terra Alta, ya en Cataluña. La importancia del estudio de EVCEE por parte de los alumnos, reside en su capacidad para desarrollar las competencias específicas de la materia, cuya adquisición siempre será favorable en su futuro desarrollo personal y profesional, y a lo largo de toda su vida como ciudadano del mundo.

2. MARCO LEGAL

El **marco legal** en el que se fundamenta la presente programación es el siguiente:

- Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo (LOE).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

3. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

La asignatura se imparte durante 1 hora semanal en los grupos de 3º A y B por dos profesores que pertenecen a Departamentos distintos. Ambos profesores se coordinan para realizar el seguimiento de las programaciones, con objeto de sincronizar los ritmos de cada grupo, detectar posibles problemas o reprogramar algunos contenidos si se cree conveniente en el marco de la normativa vigente (tras la evaluación inicial o tras el conocimiento profundo de los grupos- clase).

4. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

La educación en valores cívicos y éticos constituye un requisito necesario tanto para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía como para el desarrollo de la autonomía

moral y la personalidad del alumnado. No hay duda de que estos dos propósitos se encuentran relacionados entre sí, en cuanto no es posible un ejercicio activo y responsable de la ciudadanía democrática sin un compromiso ético personal, libre y fundamentado con determinados principios y valores. De ahí la necesidad de que toda educación cívica o en valores esté traspasada por ese ejercicio reflexivo y crítico sobre la moral individual y colectiva que representa la ética filosófica.

En términos generales, y de acuerdo con los objetivos educativos y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, la formación en valores cívicos y éticos implica movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes, así como los valores que permiten al alumnado tomar conciencia de su identidad personal y cultural, afrontar cuestiones éticas fundamentales y adoptar una actitud consecuente con el carácter interconectado y ecodpendiente de su vida en relación con el entorno; todo ello con el objeto de poder apreciar y aplicar con autonomía de criterio aquellas normas y valores que rigen la convivencia en una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

La materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos supone un mayor nivel de profundización y desarrollo de los cuatro ámbitos competenciales fundamentales en torno a los que se organizaba, como área, en la Educación Primaria. El primero es el del autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía moral. El segundo atiende a la comprensión del marco social de convivencia y el compromiso ético con los principios, valores y normas democráticas que lo rigen. El tercero se refiere a la adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno desde el entendimiento de nuestra relación de inter y ecodpendencia con él. Y, finalmente, el cuarto, más transversal y dedicado a la educación de las emociones, se ocupa de desarrollar la sensibilidad y la conciencia y gestión de los afectos en el marco de la reflexión sobre los valores y los problemas éticos, cívicos y ecosociales. A su vez, cada uno de estos ámbitos competenciales se despliega en dos niveles integrados: uno más teórico, dirigido a la comprensión significativa de los conceptos y cuestiones más relevantes de la materia, y otro más práctico o instrumental, orientado a promover, desde la reflexión crítica y el diálogo argumentativo, conductas y actitudes acordes con aquellos valores éticos, cívicos y ecosociales que orientan la convivencia.

5. OBJETIVOS

- Asumir responsablemente sus **deberes**, conocer y ejercer sus **derechos** en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos

como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- Desarrollar y consolidar **hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo** como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la **diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos**. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- **Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás**, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar **destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información** para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
- **Desarrollar las competencias tecnológicas básicas** y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- Concebir **el conocimiento científico como un saber integrado**, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el **espíritu emprendedor y la confianza en sí mismos**, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- **Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana** y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- **Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras** de manera apropiada.
- **Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia** propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- **Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros**, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e

incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

- **Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad** en toda su diversidad.
- Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, **especialmente los animales**, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- **Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas**, utilizando diversos medios de expresión y representación.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

- En esta etapa se prestará una atención especial a la **adquisición y el desarrollo de las competencias** establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y **se fomentará la correcta expresión oral y escrita**. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.
- Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de **proyectos significativos** y relevantes y a la resolución **colaborativa** de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
- Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad **se trabajarán en todas las materias**. En todo caso, **se fomentarán de manera transversal** la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
- **Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo** en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras y propias. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

6. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

Según el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, todas las decisiones que se pudieran adoptar en los centros educativos sobre el Proyecto Curricular de Etapa deberán orientarse a facilitar el desarrollo de las competencias clave y a la consecución de los objetivos establecidos en la misma.

En ese sentido el currículo, la organización y funcionamiento de los centros, las actividades docentes, las formas de relación que se establezcan entre los integrantes de la comunidad educativa y las actividades complementarias y extraescolares se orientarán a facilitar el desarrollo de dichas competencias.

En primer lugar, la materia contribuye a la adquisición de la **competencia en conciencia y expresión culturales** ya que genera en las personas una sensibilidad y un sentido estético que nos permite acercarnos a la obra literaria, compararla y apreciarla; así mismo, nos permite valorar críticamente la función que desempeña el arte y la cultura en las comunidades y sociedades.

No debemos dejar de lado el desarrollo del pensamiento creativo, así como en actividades de comunicación de ideas o sentimientos mediante el uso del código verbal o a través de un código de significado abstracto.

La **competencia en comunicación lingüística** se desarrolla a través de esta materia mediante el desarrollo de habilidades para representar mentalmente, interpretar y comprender la realidad, y organizar y autorregular el conocimiento y la acción dotándolos de coherencia. Así mismo, se favorecen las habilidades para establecer vínculos con los demás y con el entorno, así como para acercarse a nuevas culturas.

La comunicación de las ideas propias, exige el uso correcto de los principales tipos de interacción verbal, así como de los diferentes registros lingüísticos, puesto que habrá que adaptarlos al contexto necesario. Ideas y sentimientos se comunican, como ya sabemos, de forma oral y escrita en las distintas actividades propias del trabajo académico comunes a cualquier materia.

La materia de EVCE también contribuye el desarrollo de la **competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería**. Desde nuestra materia se favorece el conocimiento y manejo de los elementos matemáticos básicos en situaciones reales o simuladas de la vida cotidiana.

En la materia de EVCE también encontramos la puesta en práctica de procesos de razonamiento que llevan a la solución de problemas o a la obtención de información, del

mismo modo que se siguen cadenas argumentales para identificar las ideas; y se estiman y enjuician la lógica y validez de argumentaciones e informaciones siguiendo un criterio de verdad a través del razonamiento.

Todo lo expuesto más arriba está en relación, además, con la aplicación de nociones y de conceptos científicos y técnicos. Así como con la identificación y el planteamiento de preguntas o de problemas relevantes y con la obtención de conclusiones basadas en pruebas. Es el pensamiento hipotético deductivo y del método científico, aquel que desarrolla la capacidad de predecir consecuencias a partir de la observación de la realidad.

Por último, en esta competencia se incluye el desarrollo del espíritu crítico en el análisis de los mensajes informativos y publicitarios.

La **competencia digital** se desarrolla, en EVCE de manera fundamental. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación se desarrollan a través de diferentes ámbitos: en primer lugar, se asocian a los procedimientos comunes de obtención, organización y procesamiento de la información para transformarla en conocimientos. Dicha transformación se produce mediante la adquisición de destrezas de razonamiento para organizarla, relacionarla, analizarla y sintetizarla, realizando deducciones e inferencias y de este modo, integrarla en los esquemas previos de conocimiento. Todos estos procesos y actividades son necesarios en las monografías y trabajos multimedia realizados por los alumnos/as; para ello, también se hace uso de la actitud crítica imprescindible y de actitudes como la iniciativa personal y el trabajo cooperativo.

En segundo lugar, el nuevo escenario económico, social y cultural en que vivimos, nos exige la comprensión de la naturaleza y del modo de operar de los sistemas tecnológicos, así como el constante aprendizaje en cuanto a sus nuevos usos y posibilidades.

El objeto de esta competencia es hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficiente, pero también tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando es necesario. Y todas estas cuestiones las encontramos muy favorecidas por la propia dinámica de trabajo de la materia de EVCE.

También la **competencia ciudadana** se ve favorecida por esta materia de manera directa. Multitud de actividades se llevan a cabo por medio del trabajo cooperativo. En este sentido, se hace necesaria la capacidad de valoración de cada una de las manifestaciones y aportaciones individuales para que el resultado global colectivo sea satisfactorio; y es

necesario a su vez el cumplimiento de las normas de convivencia y demostrar las habilidades sociales que permiten resolver los conflictos de intereses.

El contacto con las obras de diferentes épocas, estilos y tradiciones, nos pone en contacto además con la diversidad cultural y favorece, por un lado, el sentimiento de pertenencia común a la sociedad en que vivimos y por otro, el sentimiento de ciudadanía global compatible con la identidad local. En el fondo está la comprensión de la aportación que las diferentes culturas han hecho a la evolución y progreso de la humanidad.

La **competencia personal, social y de aprender a aprender** tiene dos dimensiones básicas. La primera es la conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales y físicas), del proceso necesario y de las estrategias adecuadas para desarrollarlas. En segundo lugar, nos encontramos con el sentimiento de competencia personal que generará la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender, pero también la conciencia de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender.

En cuanto a lo que aporta la EVCE en esta cuestión, tenemos que hablar de destrezas que desarrolla en lo que se refiere al aprendizaje autónomo. La EVCE desarrolla la atención, la concentración, la memoria y la motivación de logro, entre otras capacidades. También potencia la habilidad para obtener información -ya sea individualmente o en colaboración- y, muy especialmente, para transformarla en conocimiento propio, relacionando e integrando la nueva información con los conocimientos previos y con la propia experiencia personal y sabiendo aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en situaciones parecidas y contextos diversos. Esto se produce a través de estrategias específicas del aprendizaje, como la escucha activa, el análisis, la práctica individual o en grupo y realizando actividades de creación o improvisación. Gracias a estas herramientas, se desarrollan actitudes personales como, la autoevaluación, la responsabilidad personal y la perseverancia en el aprendizaje, valorando el esfuerzo necesario que se requiere.

Esta competencia está muy relacionada con la última competencia abordada, la **competencia emprendedora**. En dicha competencia son fundamentales adquirir capacidades relativas a un conjunto de valores y actitudes personales, como la responsabilidad, la perseverancia, el autoconocimiento, la autoestima, la creatividad, la autocrítica, la capacidad superar los obstáculos, etc. En la materia de EVCEE se favorece la toma de decisiones, la planificación por etapas, la evaluación y autoevaluación, pero también en la realización de trabajos y proyectos.

7. COMPETENCIAS CLAVE

A continuación, se muestra una tabla con las competencias clave que deben adquirir los alumnos al finalizar la Educación Primaria y la Educación Secundaria:

Competencia Clave	CCC	Descriptor operativo	
		Al completar la Educación Primaria	Al completar la enseñanza básica
a) Competencia en comunicación lingüística.	CCL	CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
		CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
		CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
		CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
		CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia Clave	CCC	Descriptor operativo	
		Al completar la Educación Primaria	Al completar la enseñanza básica
b) Competencia plurilingüe.	CP	CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses

		tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.	como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
		CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
		CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia Clave	CCC	Descriptor operativo	
		Al completar la Educación Primaria	Al completar la enseñanza básica
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	STEM	STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
		STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
		STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
		STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
		STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su

			impacto global y practicando el consumo responsable.
--	--	--	--

Competencia Clave	CCC	Descriptor operativo	
		Al completar la Educación Primaria	Al completar la enseñanza básica
d) Competencia digital.	CD	CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad seleccionando los resultados de manera crítica archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual
		CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
		CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, gestiona de manera responsable sus acciones en presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
		CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
		CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas sostenibles para resolver problemas concretos responder a retos propuestos, mostrando interés, curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético

Competencia Clave	CCC	Descriptor operativo	
		Al completar la Educación Primaria	Al completar la enseñanza básica
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.	CPSAA	CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
		CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
		CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las

		personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
		CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
		CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia Clave	CCC	Descriptor operativo	
		Al completar la Educación Primaria	Al completar la enseñanza básica
f) Competencia ciudadana.	CC	CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
		CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
		CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
		CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia Clave	CCC	Descriptor operativo	
		Al completar la Educación Primaria	Al completar la enseñanza básica
g) Competencia emprendedora.	CE	CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

		<p>CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.</p>	<p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p>
		<p>CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>	<p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>

Competencia Clave	CCC	Descriptor operativo	
		Al completar la Educación Primaria	Al completar la enseñanza básica
h) Competencia en conciencia y expresión culturales.	CCEC	<p>CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.</p>	<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p>
		<p>CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p>	<p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p>
		<p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.</p>	<p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>
		<p>CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.</p>	<p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>

8. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la siguiente tabla se presentan las competencias específicas y los criterios de evaluación asociados a ellas:

Competencias específicas	CCC	Criterios de evaluación
CE.EVCEE.1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.	CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.	1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.
		1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.
		1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.
CE.EVCEE.2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.	CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.	2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.
		2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.
		2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.

		<p>2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.</p> <p>2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.</p> <p>2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.</p>
<p>CE.EVCEE.3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.</p>	<p>STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.</p>	<p>3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.</p> <p>3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.</p> <p>3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.</p>
<p>CE.EVCEE.4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.</p>	<p>CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.</p>	<p>4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.</p>

9. SABERES BÁSICOS: BLOQUES

A. Autoconocimiento y autonomía moral.

Sin un mínimo conocimiento de sí es imposible tanto la destreza ética como la actitud racioemocional, necesarias para construir una ciudadanía moralmente autónoma. De manera que el autoconocimiento, para el cual nos ayudará eficazmente la psicología, no es fin, sino medio para el logro de la conducta ética, que es la base de la sociedad democrática.

<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> * A1. La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico. * A2. La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad. * A3. La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas. * A4. La educación afectivo-sexual. * A5. Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad. * A6. La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud. * A7. El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión. * A8. El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas. 	<p>Los problemas nacidos del necesario comportamiento social del ser humano son siempre complejos. Las respuestas morales son parciales y además están ligadas a consideraciones ajenas a la capacidad racional. Por ello es imprescindible iniciar a nuestro alumnado en la reflexión ética, que esclarecerá conceptos como: racionalidad, moralidad, libertad, responsabilidad, dignidad, universalidad, pluralidad, igualdad, respeto, autonomía, norma, virtud. Habremos de recurrir a los clásicos que han reflexionado sobre ello, como Platón, Aristóteles, Agustín de Hipona, Espinosa, Stuart Mill, Kant, Freud, Sartre o E. Fromm.</p> <p>Las teorías de H. Gardner sobre inteligencias múltiples y de D. Goleman sobre inteligencia emocional, serán apoyos sólidos para aproximar la cuestión de emociones y sentimientos, tan viva y desconocida entre el alumnado. Maslow, Freud y Jung serán buenas guías para ayudar a que nuestro alumnado descubra y arroje luz sobre sus motivaciones, necesidades y las emociones que a consecuencia de su satisfacción o frustración surgen. Trabajando a su luz la cuestión de la autoestima y su dimensión social, además de la personal.</p> <p>Freud, Kohlberg y Carol Gilligan nos permitirán entender la canalización de deseos a través de razones para fomentar una ciudadanía crítica, autónoma y responsable. La construcción de la conciencia moral en el ser humano como guía de sus acciones se concreta en diversas éticas que pueden regir dichas normas, como son las eudemonistas, del deber o de la virtud.</p> <p>Desde estas necesarias bases éticas partiremos a cuestiones prácticas, que sin ellas se convierten en repetición de lugares comunes o de doctrinas de influencers y youtubers, como son: la objeción de conciencia, la libertad de expresión, el problema de la sobreinformación y la desinformación, la protección de datos y el derecho a la intimidad, el ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes y las conductas adictivas.</p>

B. Sociedad, justicia y democracia.

Justicia y democracia son indisociables, so pena de quedarnos nada más que con la mera formalidad de ambos términos. Pero una sociedad no puede realizar ambos valores sin apoyarse en la conducta ética de sus miembros. El conocimiento ético y su práctica resultan así imprescindibles para aspirar a educar ciudadanos. No podemos olvidar que, tanto en Grecia como en Roma, forjadoras de las nociones de sociedad, ciudadanía y democracia, la ética y la política eran dos caras de la misma moneda.

A la vez, hemos de hacer que nuestro alumnado entienda cómo la sociedad en la que nace está construyendo su realidad personal, sin excluir el cambio de ambas, lo cual le exige el conocimiento dialéctico de tales realidades que ofrece la reflexión filosófica, concretada en la reflexión ético-política.

<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> * B1. Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás. 	<p>La sociedad es el modo en que nuestra especie organiza su supervivencia de manera inevitable, sin embargo, las sociedades humanas son y han sido tan variadas que ello muestra la ausencia de una base biológica determinante.</p>

<p>* B2. La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.</p> <p>* B3. La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.</p> <p>* B.4 Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia.</p> <p>* B5. Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.</p> <p>* B6. La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.</p> <p>* B7. La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.</p> <p>* B8. El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+</p> <p>* B9. Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.</p> <p>* B10. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la</p>	<p>En consecuencia, nuestra inevitable sociabilidad abre la puerta a la acción política para ordenar la convivencia.</p> <p>La empatía ha sido y sigue siendo la base de cualquier sociedad humana. Junto a ella los sentimientos de pertenencia y arraigo construyen, a la par que lastran, el funcionamiento de las sociedades.</p> <p>A esta luz debemos abordar las posibilidades de acción política, y para comprenderla hemos de hacer que el alumnado adquiera las nociones diferenciadas de: poder, estado, gobierno, justicia, derecho, ley, obligación y bien común.</p> <p>Aristóteles, Rousseau, Kant, Marx, Freud y Max Weber han de servirnos como apoyos teóricos sólidos en las anteriores cuestiones.</p> <p>Sentadas estas bases podremos abordar cuestiones concretas de la práctica política:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El estado de derecho y la necesidad de la ley como garantía ante la arbitrariedad de dictaduras y tiranías. - La organización democrática y la imprescindible participación ciudadana. - Paz y justicia como bases de una sociedad democrática. - Los derechos humanos como acuerdo mínimo y necesario en una convivencia internacional. - La paz como posibilidad y necesidad para la supervivencia humana. <p>A continuación, plantearemos aplicaciones concretas de la acción política personal. Tratamos de fomentar destrezas y actitudes en nuestro alumnado dirigidas a resolver problemas y lograr una convivencia justa, pacífica y enriquecedora. Por una parte, comenzaremos siempre por el entorno más próximo, para ir ampliándolo concéntricamente (desde el hogar y el aula hasta el planeta). Por otra despertaremos primero la conciencia del problema, para plantear luego el paso a la acción solucionadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación política cotidiana en diferentes ámbitos como requisito necesario para una ciudadanía real: órganos reglados del centro de estudios, del barrio, del centro de trabajo, de la ciudad. Fuera de lo reglado: acción pacífica justa. - Voluntariado como necesidad ante las carencias inevitables de todo estado. Las asociaciones de barrio, asociaciones culturales, las ONG y las ONGD. - Romper el círculo de la pobreza: consecuencia de la injusticia económica, legal y social, y a su vez se hace causa de nuevas y mayores injusticias. La aporofobia. La emigración. Los impuestos justos. - Luchar contra la desigualdad de género. Detectar conductas deshumanizadoras: machismos y micromachismos. No colaboración y oposición a esta desigualdad: en el ámbito familiar, de clase, en las redes sociales especialmente. La violencia y la esclavitud de género como consecuencias. - Conocer, aceptar y fomentar las ventajas de la sociodiversidad: el multiculturalismo y el interculturalismo. - Conocer, aceptar y respetar las distintas identidades de género y orientación sexual. - Entender la finalidad de la ciencia aplicada, su necesidad, sus riesgos y precios. Medicamentos, vacunas, negacionismos, paradoja del gorrón. - La vida saludable y sus límites en las sociedades globalizadas: la salud mental como base de la salud física y viceversa, los patógenos socioeconómicos de las sociedades urbanas. Los patógenos socioeconómicos de las sociedades globalizadas. - La muerte y la imperfección como constituyentes de toda realidad, incluida la humana. Consecuencias del post y el transhumanismo. - las inteligencias artificiales, sus ventajas y riesgos. Frente a ellas, la inteligencia colectiva y sus posibilidades con el vehículo de las tic.
--	--

defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.

C. Sostenibilidad y ética ambiental.

La fragmentación de las distintas áreas de conocimiento y su plasmación en asignaturas concretas produce una compartimentación mental en nuestro alumnado que estorba la comprensión objetiva y eficaz de los problemas que afectan al medio socio-biológico del planeta. La visión holística, característica del saber filosófico, resulta absolutamente necesaria para analizar, entender y tratar de solucionar los interdependientes problemas planetarios que, más allá del presente, condicionan el futuro.

Conocimientos, destrezas y actitudes

Orientaciones para la enseñanza

<p>* C1. Interdependencia, interconexión y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.</p>	<p>Este apartado aborda cuestiones prácticas y de carácter urgente para el presente por sus consecuencias futuras irreversibles. El adecuado modo de entenderlas requiere del análisis llevado a cabo por la ética ambiental y la ética ecológica. Es necesario echar mano del pionero de la ética ecológica en nuestro país, Nicolás M. Sosa y de pioneros a nivel mundial como Aldo Leopold.</p>
<p>* C2. Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.</p>	<p>Recorreremos los modos de entender la relación del hombre con su medio: del dominio antropocéntrico greco-cristiano (F. Bacon, y Descartes especialmente) a la hipótesis Gaia de James Lovelock.</p>
<p>* C3. Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.</p>	<p>Ante la globalización económica e informacional, no podemos olvidar la globalización profunda: la completa interdependencia del planeta y sus formas de vida. Las consecuencias de ello son amplias, por ejemplo, para la salud del ser humano, como nuevas enfermedades y pandemias. El alumnado ha de entender la finitud y limitación del planeta y sus recursos, las consecuencias de su mal empleo y despilfarro. Además de la vinculación que ello presenta con la explotación económica que sufre el ser humano por todo el planeta y con los atentados contra la necesaria diversidad etno-cultural humana.</p>
<p>* C4. El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.</p>	<p>Ante la devastadora historia de nuestra tradición occidental, euro y androcéntrica, debemos conocer las principales alternativas actuales para la supervivencia del planeta y la vida, las cuales son ofrecidas especialmente por grandes pensadoras ambientales. Pueden agruparse bajo la designación de ecofeminismo:</p>
<p>* C5. Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La acción efectiva en Wangari Maathai. - La lucha contra el mal desarrollo en Vandana Shiva. - La justicia de dios madre en Ivone Gebara. - El ecofeminismo ilustrado de Alicia Puleo. <p>El concepto de desarrollo vigente hasta el momento y la razón instrumental que lo lleva a la práctica, revelan que el actual desarrollo es insostenible. Habrá de plantearse si existe un desarrollo sostenible o si hemos de abrazar otro significado bien diferente del desarrollo.</p> <p>Necesidad de una globalización ética de mínimos ante la actual globalización económica, instrumentalizadora y, en consecuencia, deshumanizante.</p> <p>Necesidad y límites de la máxima "piensa globalmente y actúa localmente"</p> <p>Las utopías son necesarias como crítica de las deficiencias del presente y motor de cambio hacia un futuro biosostenible, biodiverso, etnodiverso y saludable a nivel global. Tomar conciencia de la fuerza y las posibilidades de cambio mediante la acción responsable en el empleo de recursos: en la alimentación, el ocio, las relaciones sociales, el trabajo y el urbanismo, especialmente.</p>

10. CONCRECIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS

UD 1	IGUALES Y DIFERENTES 1ª EVALUACIÓN	1ª EVALUACIÓN
UD 2	YO, NOSOTROS (Y)	1ª EVALUACIÓN
UD 3	RESPONSABILIDAD DE TODOS Y MI RESPONSABILIDAD	2ª EVALUACIÓN
UD 4	POBREZA 0	2ª EVALUACIÓN
UD 5	UN PLANETA CON FUTURO	3ª EVALUACIÓN
UD 6	PAZ Y JUSTICIA	3ª EVALUACIÓN

Cada UD tendrá un tiempo de trabajo de unas 10 sesiones lectivas. Se incluyen videos, documentales o películas relacionadas con las mismas de las que luego tendrán que hacer un trabajo en grupo incluida la presentación al resto de la clase.

UNIDAD DIDÁCTICA 1 Iguales y diferentes	Temporalización: 1er trimestre
Saberes básicos	
<p>A. Autoconocimiento y autonomía moral</p> <p>A1. La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.</p> <p>A2. La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.</p> <p>A3. La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en relaciones con otras personas.</p> <p>A4. La educación afectivo-sexual.</p> <p>A5. Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.</p> <p>A6. La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.</p> <p>A7. El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a libertad de expresión.</p> <p>B. Sociedad, justicia y democracia.</p> <p>B1. Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.</p> <p>B.4 Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia.</p> <p>B5. Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.</p>	

B6. La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comer justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.

B7. La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.

B8. El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+

Competencias específicas	CCC	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
<p>CE.EVCEE.1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.</p>	<p>CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.</p>	<p>1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.</p>	<p>Los trabajos de cada trimestre individuales o elaborados en equipo.</p> <p>Cuaderno de clase.</p> <p>Intervenciones en el conjunto de la clase o en pequeño grupo.</p> <p>La observación de la actitud cotidiana de los alumnos, participación en las tareas escolares, interés, atención, comportamiento, puntualidad...</p>
		<p>1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.</p>	
		<p>1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.</p>	
<p>CE.EVCEE.2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.</p>	<p>CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.</p>	<p>2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.</p>	
		<p>2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia,</p>	

		<p>así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.</p> <p>2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.</p> <p>2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.</p>	
<p>CE.EVCEE.4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.</p>	<p>CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.</p>	<p>4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.</p>	

<p>UNIDAD DIDÁCTICA 2</p> <p>Yo, nosotros (y ellos)</p>	<p>Temporalización: 1er trimestre</p>
<p>Saberes básicos</p>	
<p>A. Autoconocimiento y autonomía moral</p> <p>A2. La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.</p> <p>A3. La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.</p> <p>A4. La educación afectivo-sexual.</p> <p>A5. Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.</p> <p>B. Sociedad, justicia y democracia.</p> <p>B1. Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.</p> <p>B2. La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.</p>	

B3. La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.

B.4 Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia.

B5. Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.

B6. La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.

B7. La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.

B9. Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.

B10. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.

Competencias específicas	CCC	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
CE.EVCEE.1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.	CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.	1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.	Los trabajos de cada trimestre individuales o elaborados en equipo. Cuaderno de clase. Intervenciones en el conjunto de la clase o en pequeño grupo. La observación de la actitud cotidiana de los alumnos, participación en las tareas escolares, interés, atención, comportamiento, puntualidad...
		1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.	
		1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.	
CE.EVCEE.2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.	CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.	2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.	
		2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en	



		<p>actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.</p> <p>2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.</p> <p>2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.</p> <p>2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.</p>	
<p>CE.EVCEE.4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.</p>	<p>CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.</p>	<p>4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.</p>	

UNIDAD DIDÁCTICA 3

Responsabilidad de todos y Mi responsabilidad

Temporalización: 2º trimestre

Saberes básicos

A. Autoconocimiento y autonomía moral

- A1. La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.
- A2. La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.
- A3. La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.
- A4. La educación afectivo-sexual.
- A5. Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.
- A6. La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.
- A7. El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.
- A8. El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.

B. Sociedad, justicia y democracia.

- B1. Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.
- B2. La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.
- B3. La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.
- B.4 Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia.
- B5. Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.
- B6. La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.
- B7. La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.
- B8. El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+
- B9. Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.
- B10. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.

C. Sostenibilidad y ética ambiental.

- C1. Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.
- C2. Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.
- C3. Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.
- C4. El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.
- C5. Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

Competencias específicas	CCC	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
<p>CE.EVCEE.1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.</p>	<p>CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.</p>	<p>1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.</p>	<p>Los trabajos de cada trimestre individuales o elaborados en equipo.</p> <p>Cuaderno de clase.</p> <p>Intervenciones en el conjunto de la clase o en pequeño grupo.</p> <p>La observación de la actitud cotidiana de los alumnos, participación en las tareas escolares, interés, atención, comportamiento, puntualidad...</p>
		<p>1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.</p>	
		<p>1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.</p>	
<p>CE.EVCEE.2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.</p>	<p>CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.</p>	<p>2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.</p>	
		<p>2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.</p>	
		<p>2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia,</p>	



		<p>así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.</p> <p>2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.</p> <p>2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.</p> <p>2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.</p>	
<p>CE.EVCEE.3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodpendiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.</p>	<p>STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.</p>	<p>3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodpendencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.</p> <p>3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.</p> <p>3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad</p>	

		etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.	
CE.EVCEE.4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.	CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.	4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	

UNIDAD DIDÁCTICA 4 Pobreza cero	Temporalización: 2º trimestre
--	--------------------------------------

Saberes básicos

A. Autoconocimiento y autonomía moral

- A1. La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.
- A2. La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.
- A3. La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.
- A4. La educación afectivo-sexual.
- A5. Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.
- A6. La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.
- A7. El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.
- A8. El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.

B. Sociedad, justicia y democracia.

- B1. Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.
- B2. La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.
- B3. La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.
- B.4 Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia.
- B5. Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.
- B6. La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.
- B7. La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.

B8. El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+

B9. Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.

B10. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.

C. Sostenibilidad y ética ambiental.

C1. Interdependencia, interconexión y ecodpendencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.

C2. Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.

C3. Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.

C4. El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.

C5. Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

Competencias específicas	CCC	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
CE.EVCEE.1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.	CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.	1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.	Los trabajos de cada trimestre individuales o elaborados en equipo.
		1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.	Cuaderno de clase. Intervenciones en el conjunto de la clase o en pequeño grupo.
		1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.	La observación de la actitud cotidiana de los alumnos, participación en las tareas escolares, interés, atención, comportamiento, puntualidad...
CE.EVCEE.2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una	CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3,	2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado,	



<p>convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.</p>	<p>CC4, CCEC1.</p>	<p>democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.</p> <p>2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.</p> <p>2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.</p> <p>2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.</p> <p>2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.</p> <p>2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.</p>	
<p>CE.EVCEE.3. Entender la naturaleza interconectada e inter y</p>	<p>STEM5, CPSAA2,</p>	<p>3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y</p>	

ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.	CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.	
		3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.	
		3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.	
CE.EVCEE.4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.	CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.	4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	

UNIDAD DIDÁCTICA 5	Temporalización: 3er trimestre
Un planeta con futuro	
Saberes básicos	
A. Autoconocimiento y autonomía moral	
A1. La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.	
A2. La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.	
A3. La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.	
A4. La educación afectivo-sexual.	
A5. Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.	
A6. La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.	
A7. El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.	
A8. El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.	
B. Sociedad, justicia y democracia.	

B1. Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.

B2. La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.

B3. La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.

B.4 Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia.

B5. Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.

B6. La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.

B7. La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.

B8. El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades étnicas y de género. Los derechos LGTBIQ+

B9. Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.

B10. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.

C. Sostenibilidad y ética ambiental.

C1. Interdependencia, interconexión y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.

C2. Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.

C3. Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.

C4. El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.

C5. Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

Competencias específicas	CCC	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
CE.EVCEE.1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.	CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.	1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.	Los trabajos de cada trimestre individuales o elaborados en equipo. Cuaderno de clase.
		1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras	

		<p>personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.</p> <p>1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.</p>	<p>Intervenciones en el conjunto de la clase o en pequeño grupo.</p> <p>La observación de la actitud cotidiana de los alumnos, participación en las tareas escolares, interés, atención, comportamiento, puntualidad...</p>
<p>CE.EVCEE.2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.</p>	<p>CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.</p>	<p>2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.</p> <p>2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.</p> <p>2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.</p> <p>2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.</p> <p>2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la</p>	

		<p>diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.</p>	
		<p>2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.</p>	
<p>CE.EVCEE.3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecoddependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.</p>	<p>STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.</p>	<p>3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.</p> <p>3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.</p> <p>3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.</p>	
<p>CE.EVCEE.4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.</p>	<p>CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.</p>	<p>4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.</p>	

UNIDAD DIDÁCTICA 6

Paz y justicia

Temporalización: 3er trimestre

Saberes básicos

A. Autoconocimiento y autonomía moral

- A1. La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.
- A2. La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.
- A3. La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.
- A4. La educación afectivo-sexual.
- A5. Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.
- A6. La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.
- A7. El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.
- A8. El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.

B. Sociedad, justicia y democracia.

- B1. Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.
- B2. La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.
- B3. La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.
- B.4 Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia.
- B5. Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.
- B6. La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.
- B7. La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.
- B8. El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+
- B9. Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.
- B10. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.

C. Sostenibilidad y ética ambiental.

- C1. Interdependencia, interconexión y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.
- C2. Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.
- C3. Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.
- C4. El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.

C5. Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

Competencias específicas	CCC	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
<p>CE.EVCEE.1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.</p>	<p>CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.</p>	<p>1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.</p>	<p>Los trabajos de cada trimestre individuales o elaborados en equipo.</p> <p>Cuaderno de clase.</p> <p>Intervenciones en el conjunto de la clase o en pequeño grupo.</p> <p>La observación de la actitud cotidiana de los alumnos, participación en las tareas escolares, interés, atención, comportamiento, puntualidad...</p>
		<p>1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.</p>	
		<p>1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.</p>	
<p>CE.EVCEE.2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.</p>	<p>CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.</p>	<p>2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.</p>	
		<p>2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.</p>	
		<p>2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la</p>	



		<p>educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.</p> <p>2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.</p> <p>2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.</p> <p>2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.</p>	
<p>CE.EVCEE.3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecoddependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.</p>	<p>STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.</p>	<p>3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.</p> <p>3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.</p> <p>3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto</p>	

		por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.	
CE.EVCEE.4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.	CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.	4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	

11. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas, atendiendo a la diversidad de capacidades, actitudes, ritmos y estilos de aprendizaje, se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave para continuar el proceso educativo.

En cuanto a la evaluación de los aprendizajes de los alumnos/as, cabría señalar que esta tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Hay que buscar, pues, instrumentos evaluativos que sirvan, respectivamente, para evaluar inicial, formativa y sumativamente todo tipo de contenidos. Para llevar a cabo este modelo de evaluación continua, se va a utilizar una diversidad de instrumentos y procedimientos de recogida de información que se sistematizan en la siguiente tabla:

Procedimientos	Instrumentos
-Observación sistemática -Observación directa	-Intervenciones en clase. -Realización de las tareas aula.

<ul style="list-style-type: none"> -Análisis de las producciones de los alumnos. -Pruebas objetivas (escritas y/u orales) -Diálogos 	<ul style="list-style-type: none"> -Realización de las tareas de casa -Preguntas orales y escritas. -Cuaderno del alumno. -Puestas en común
--	---

12. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

Uno de los aspectos más importantes dentro de la práctica docente, es la propia evaluación del proceso de enseñanza. Esta tiene como objetivo favorecer el desarrollo profesional del profesorado y su formación continua como elemento primordial para la mejora de la calidad del centro y, especialmente, del proceso de enseñanza del alumnado. Como marca la ORDEN ECD/1172/2022, de 2 de agosto, dentro del Proyecto Curricular de Etapa (PCE) se tendrán que establecer procedimientos para poder evaluar los procesos de enseñanza y la práctica docente. Posteriormente, los resultados de este documento de autoevaluación serán analizados por los equipos docentes y el Claustro de Profesores y serán claves para determinar las necesidades de formación del Plan de mejora del centro. Además, se favorecerán procesos de coevaluación dentro de un planteamiento de trabajo en equipo. Hay que mencionar, además, que la dirección general competente en materia de ordenación curricular y la Dirección de la Inspección de Educación, dentro de sus ámbitos de actuación, dictarán las instrucciones correspondientes sobre el desarrollo de la evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente, así como de las programaciones didácticas.

La evaluación del proceso de enseñanza se hará a final de curso mediante dianas de aprendizaje, como por ejemplo en Mentimeter, y cuyos resultados serán expuestos en la memoria anual del departamento, sirviendo para elaborar las propuestas de mejora del centro.

13. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de esta asignatura será continua. La expresión oral y comprensión lectora y el léxico se evaluarán a través de comentarios orales y pruebas escritas sobre los libros de lectura y las reseñas, artículos, ensayos, recensiones, etc. que el profesor facilitará al alumnado a lo largo de cada evaluación. La valoración de aprendizajes se hará de forma

 GOBIERNO DE ARAGON Departamento de Educación, Cultura y Deporte	EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS 3º ESO - CURSO 2022/2023	IES BAIX MATARRANYA C/ZARAGOZA,50 MAELLA (ZARAGOZA) http://iesmaella.catedu.es/ 
--	--	--

continúa a lo largo de la etapa; por ello, la asistencia regular a clase será indispensable en el proceso de la evaluación.

Criterios de calificación

1. Evaluación de trabajos en grupo o individual / participación en debates. Trabajos y actividades en cuaderno de clase/portfolio en el que se recoja la marcha del curso en el día a día, resúmenes, ejercicios, trabajos de investigación, etc. de forma individual o en grupo	El 55% de la calificación global
2. Observación del trabajo de clase: Participación activa en el aula, trabajo diario en clase, iniciativa activa y razonada en las actividades planteadas, diálogo respetuoso y la cooperación con los demás, el nivel de interés, dedicación y esfuerzo, atención, la puntualidad, la actitud en clase y la prontitud en la entrega de ejercicios, estar en silencio en clase cuando habla el profesor o un compañer@ / traer el material sí necesitamos material / en las películas o debates hay que estar en silencio / no hacer tareas de otras materias etc.	45% de la calificación global

La **nota final** de la asignatura se obtendrá de la media aritmética de las tres evaluaciones, entendiéndose como **aprobada** la asignatura con una media igual o superior a cinco, y **suspensa** con una media inferior a cinco.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación específicos son:

- a) Los trabajos de cada trimestre individuales o elaborados en equipo. Se comprobará cómo se han realizado las actividades valorando la buena presentación, que estén al día y completas, la ausencia de errores o la corrección de éstos cuando se hayan producido, el esfuerzo e interés personal. En algunas evaluaciones se podrá pedir al alumno la lectura de un libro.
 - Las faltas de ortografía (diez o más) y el desorden, pueden reducir la calificación en un punto.
 - Los trabajos y ejercicios copiados, tendrán como consecuencia la calificación de cero.

- En junio se obtendrá la **nota final del curso** a partir de la **media** aritmética de las tres evaluaciones.
- b) Cuaderno de clase/portfolio. Se realizará la revisión periódica de los cuadernos de trabajo de los alumnos. El profesor indicará a los alumnos que el cuaderno debe contener lo que se explica y trabaja en clase.
- c) Intervenciones en el conjunto de la clase o en pequeño grupo. De este modo podremos observar su actitud ante el trabajo en equipo, las aportaciones individuales coherentes y bien fundamentadas, el respeto a las opiniones de los compañeros...
- d) La observación de la actitud cotidiana de los alumnos, participación en las tareas escolares, interés, atención, comportamiento, puntualidad...

Si la nota final de la evaluación contiene decimales, se aplicará lo que comúnmente se conoce como “redondeo”. El redondeo “hacia arriba” **se hará exclusivamente a partir de 0,75 siempre y cuando se haya obtenido una calificación de 5 o más en la nota final de la evaluación.** Es decir, alumnado con nota final de 5,75 podrá obtener un 6 y así sucesivamente, siempre y cuando el esfuerzo de dicho alumnado sea merecedor de tal consideración.

14. EVALUACIÓN INICIAL: CARACTERÍSTICAS, CONSECUENCIAS DE LOS RESULTADOS EN LAS MATERIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso ininterrumpido que se inicia con el diagnóstico de la situación, evaluación inicial, se mejora mediante la observación y reflexión cooperativa, la evaluación continua, y se completa con la evaluación final. Las conclusiones permiten retomar un proceso de retroalimentación y mejora de todo el proceso educativo.

La evaluación tiene como finalidad verificar la adecuación del proceso de enseñanza a las características y necesidades educativas del alumnado y realizar las mejoras pertinentes en la actuación docente con un carácter continuo y formativo. Por eso tiene que pasar de ser algo intuitiva y no planificada a una evaluación reflexiva y sistemática que permita tomar decisiones para mejorar el

proceso de enseñanza-aprendizaje y verificar su adecuación a las necesidades educativas del alumnado.

En este sentido, a principio de curso se realizará una prueba inicial escrita y oral para conocer el nivel de los alumnos/as y que nos sirva de referencia para adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las pruebas de evaluación inicial parten de los objetivos y los saberes básicos que el alumno tuvo que adquirir al finalizar el curso anterior, así como sus ideas previas sobre los temas que se van a tratar durante el curso. Al mismo tiempo, respeta la estructura disciplinar de la materia, determinada por los Bloques de contenidos del currículo oficial.

La observación directa y sistemática: la información se recogerá en la ficha personal del alumno. Debe registrar su nivel inicial, el trabajo individual, el trabajo en equipo, trabajo fuera del aula, interés que muestra...

Los intercambios orales con los alumnos/as nos aportarán información sobre su claridad articulatoria, adecuación a la situación comunicativa, fluidez verbal, oportunidad de la entonación y del paralenguaje textual y el respeto a la manifestación de opiniones.

Los resultados de la evaluación inicial nos señalarán y pondrán alerta sobre las dificultades que puedan tener algunos alumnos.

Aquellos que superen las definiciones de conceptos que se verán en clase parten con bastante conocimiento de lo que se verá en el curso, lo que deberá tenerse en cuenta también de cara a ampliar sus conocimientos sobre el tema, etc.

Así, la evaluación inicial nos permite partir del nivel de desarrollo del alumno, en sus distintos aspectos, para construir, a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren dicho nivel de desarrollo y afectará el diseño y planificación los siguientes elementos:

Saberes: distinguiendo entre saberes básicos fundamentales y saberes básicos complementarios.

Estrategias didácticas: Las actividades de aprendizaje que se planteen tendrán carácter gradual y se combinará el trabajo cooperativo y el individual.

Evaluación: Se hará uso también de la evaluación inicial antes de comenzar un bloque de contenidos para conocer la situación de partida.

A continuación, se muestra el modelo de evaluación inicial empleado para el presente curso.



EVALUACIÓN INICIAL EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA	EV
Nombre y apellidos:	
Curso: Fecha:	

1 Explica qué es la identidad personal.

2 ¿Qué quiere decir que todos somos iguales y todos somos diferentes?

3 ¿Todas las personas tienen los mismos derechos y deberes? ¿Por qué?

4 Anota algunas de tus obligaciones:

a) Como miembro de una familia: _____

b) Como alumno del colegio: _____

c) Como ciudadano: _____

5 Define con tus palabras los siguientes conceptos:

a) Racismo: _____



b) Inmigrante: _____

c) Homofobia: _____

6 ¿Qué es una democracia? ¿Y una dictadura? Pon un par de ejemplos.

7 ¿Qué es la globalización?

8 ¿Estás a favor de la pena de muerte o en contra? ¿Crees que estaría justificada en algunos casos?

9 ¿Qué es la Constitución? ¿Crees que es importante para un país? ¿Por qué?

10 ¿Crees que la asignatura de Educación para la Ciudadanía te puede servir para algo? ¿Qué te gustaría hacer en esta asignatura?

15. RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE TENGAN PENDIENTE LA ASIGNATURA

Aquellos alumnos de la ESO que hayan promocionado a 4º sin haber aprobado la materia de EVCE de 3º deberán realizar un **Plan de Refuerzo**, constituido por diferentes actividades y pruebas de recuperación.

Los encargados de supervisar a estos serán los profesores de la asignatura de EVCE en el año escolar en curso.

16. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Como recoge la ORDEN ECD/1172/2022, de 2 de agosto, dentro del Capítulo I en las disposiciones generales: la Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y la adquisición de las competencias correspondientes y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente.

La atención a la diversidad estará presente en toda decisión y se abordará desde la lógica de la heterogeneidad, desarrollando estrategias pedagógicas adaptadas a las diferencias desde un enfoque inclusivo. El Departamento responsable de la materia o los profesores de la misma, a partir de un diagnóstico previo, establecerá las medidas educativas necesarias que den respuesta a las dificultades de aprendizaje detectadas. Dicho lo anterior, debemos entenderla como una característica de la práctica docente ordinaria. Se trata, por tanto, de entender la actividad docente como un proceso en el que hay que ofrecer respuestas diferenciadas en función de la diversidad de los alumnos/as.

En consecuencia, se incluyen en esta programación determinados aspectos que contemplan, de forma anticipada, el tratamiento de la diversidad en la clase y se planifican un conjunto de actuaciones sobre los contenidos, las estrategias didácticas y la evaluación que redunden en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos/as que necesitan medidas educativas de apoyo.

Saberes: distinguimos entre saberes básicos y complementarios. El saber básico es imprescindible para aprendizajes posteriores, contribuye al desarrollo de capacidades básicas (comprensión verbal, razonamiento lógico, búsqueda y selección de información ...) y posee una gran funcionalidad. Además, los mismos saberes se establecen con un planteamiento de dificultad gradual, de modo que puedan abarcar la diversidad de los alumnos/as.

Estrategias didácticas: Para favorecer el tratamiento de la diversidad deben preverse y fomentar múltiples estrategias:

- El profesor debe tener cuidado, variar y seleccionar las actividades de aprendizaje que plantee en su tarea docente diaria de manera que posean este carácter gradual.
- Combinará el trabajo grupal y el individual. Mediante el trabajo grupal se producirá la cooperación entre iguales en el desarrollo del aprendizaje.

Evaluación: Como aspectos esenciales de la evaluación en el ámbito de la atención a la diversidad, cabe señalar los siguientes:

- Se hará uso de la evaluación inicial antes de comenzar un bloque de contenidos o una unidad didáctica para conocer la situación de partida de cada alumno.
- Las actividades de evaluación formativa y sumativa ajustarán a los diferentes grados de dificultad que encuentren los alumnos/as en su proceso de aprendizaje.

17. CONCRECIONES METODOLÓGICAS

Metodología

Toda intervención educativa ha de tener en cuenta los conocimientos previos de los alumnos/as y su interés por saber y aprender; solo así, se conseguirán aprendizajes funcionales, gracias a los cuales podrán traducir los contenidos a su propio lenguaje, utilizarlos en otras áreas y aprovechar lo aprendido para seguir aprendiendo: en definitiva, adquirir las competencias clave necesarias para completar esta etapa. Para esto se establecerá una prueba inicial (expuesta anteriormente), la cual nos indicará los conocimientos de los alumnos/as. Los saberes básicos de la materia de EVCE serán distribuidos a lo largo del curso de una forma progresiva y gradual, pero a la vez recurrente y simultánea.

Para desarrollar las competencias clave, la metodología docente se concretará a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los saberes básicos en cada unidad didáctica. Consideramos estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos.

Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula desarrollando las unidades de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

- Introducción a la unidad de trabajo a fin de motivar a los alumnos/as.
- Exposición por parte del profesor de los contenidos que se van a trabajar, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos/as a familiarizarse con el tema a tratar.
- Análisis de los conocimientos previos de los alumnos/as. A través de una serie de preguntas iniciales en cada unidad, el profesor realizará una evaluación preliminar de los conocimientos de partida de los alumnos/as.
- Exposición de saberes y desarrollo de la unidad. El profesor desarrollará los saberes básicos de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los

intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos/as, podrá organizar el tratamiento de determinados saberes de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.

- Trabajo individual de los alumnos/as desarrollando las actividades propuestas. Los alumnos realizarán distintos tipos de actividades, para asimilar y reforzar lo aprendido. Todo ello realizado bajo la supervisión personal del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará las ayudas necesarias.
- Trabajo en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo. Los alumnos/as llevarán a cabo actividades en pequeños grupos para desarrollar un trabajo cooperativo que les servirá también para mejorar la iniciativa y la colaboración.

18. MATERIALES Y RECURSOS

Recursos didácticos

- Impresos:
 - Materiales escritos elaborados por el profesor en forma de dossier conteniendo los contenidos conceptuales y las explicaciones de los procedimientos relativos a las unidades didácticas abordadas en clase.
 - Fichas elaboradas por el profesor o extraídas de libros con actividades de ampliación o de revisión sobre los contenidos tratados.
 - Cuadernos del alumno
 - Artículos periodísticos, de revistas diversas o de Internet.
 - Materiales: 1 pizarra,
 - Digitales: ordenador fijo, 2 altavoces, 1 proyector
 - Audiovisuales: películas, reportajes...

Esto se completará con los materiales que el profesor proporcione a los alumnos: apuntes, fotocopias de ejercicios y materiales de aula como diccionarios o libros de lectura.

Como recursos didácticos se prestará especial atención a la prensa diaria y se procurará el acceso a la misma a través de Internet.

Hay que destacar también la utilización de material audiovisual sobre obras literarias concretas, autores, técnicas de expresión oral y escrita, afianzamiento ortográfico, etc. Así mismo, se procurará la utilización de equipos informáticos para utilizar programas de tratamiento de texto y la red de Internet que ha de servir tanto como fuente de búsqueda de información, como de comunicación. Se utilizarán medios audiovisuales en el aula para acercar al alumno a la realidad actual y para que encuentre por sí mismo la relación tan directa que se establece entre la asignatura de EVCE y el medio audiovisual.

Recursos personales

El profesor, los alumnos y cualquier persona que intervenga en el desarrollo didáctico de un contenido para completarlo, aclararlo o afianzarlo. Cabe destacar entre éstos, el papel relevante de la familia, desde su medio y, también, en ocasiones, con su participación en tareas escolares, lo cual contribuirá al desarrollo de actitudes, intereses y hábitos.

Recursos ambientales

Los recursos ambientales comprenden desde la conformación flexible y funcional del espacio del aula, hasta la utilización de los distintos espacios del Centro y los ambientes que fuera de él (museos, redacciones de periódicos, archivos, bibliotecas, hemerotecas, espacios naturales, teatros,) puedan cooperar en el tratamiento de los diferentes contenidos. Área de ordenadores con conexión a Internet y procesador de textos.

Recursos materiales

En el tratamiento didáctico de esta materia resultan de especial interés los siguientes materiales:

- El libro de texto y de lectura citados anteriormente.
- Documentación extraída de bibliotecas, hemerotecas, filmotecas, diccionarios e Internet.

-Técnicas de comunicación y participación por medio de trabajos individuales y en equipos y la implicación en debates y coloquios. La utilización de este tipo de tecnologías permitirá a los alumnos acceder a múltiples recursos materiales de carácter informativo (libros electrónicos, blogs, páginas web...).

-Tratamiento de la información: selección, análisis y síntesis de diferentes tipos de fuentes (escritas, audiovisuales e informáticas).

-En el apartado de análisis lingüístico de textos, es conveniente utilizar textos recogidos de la vida diaria, tales como periódicos, anuncios publicitarios, folletos, programas de todo tipo, comunicados administrativos...

-Hay que destacar, además, la utilización de enciclopedias, diccionarios y prensa, tanto impresos como en soporte informático.

Por otra parte, es necesario hacer hincapié en el uso adecuado, responsable y crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, las cuales deberán quedar integradas en una enseñanza basada en la funcionalidad de los aprendizajes. Por lo tanto, estas deberán estar presentes: como fuente de consulta y de adquisición de nuevos conocimientos, como vía de investigación; como instrumento para la comunicación oral y escrita, como punto de partida para el contraste y debate de opiniones y, por supuesto, como instrumento educador y dinamizador de la propia práctica docente. Las utilidades concretas que tendrán las Nuevas tecnologías en las clases de EVCE serán las siguientes:

- Utilización como apoyo para consultas concretas.
- Uso de Bibliotecas Virtuales.
- Utilización de Internet para consultas de aquellos elementos difícilmente ampliables en formato papel.
- Utilización de la prensa diaria de diferentes procedencias para extracción de artículos concretos para su comentario en clase y conocer el uso de las diferentes lenguas en los medios de comunicación.
- Utilización del procesador de textos como una herramienta más en el proceso educativo.

- Facilitar la ejecución de ejercicios de refuerzo o de ampliación, según los casos, partiendo de programas concretos que permitan una educación más individualizada y adaptada en casos específicos a la evolución escolar de determinados alumnos/as.
- Utilización de páginas web determinadas que puedan suponer un apoyo concreto en algunas clases ya sea a nivel de ejercicios o de consultas.